



Difieren 17 juzgados en CDMX; anuncian reapertura

Corrigen en PJF y prolongan paro

**Votan 809 Jueces
por suspensión
y 497 pidieron
reactivar labores**

ABEL BARAJAS

El paro de labores que trabajadores iniciaron el pasado 19 de agosto en protesta por la reforma al Poder Judicial ahora se prolongará por tiempo indefinido.

Por 809 votos contra 497, Jueces y Magistrados acordaron mantener la suspensión de labores indefinidamente, por lo que dieron marcha atrás a la decisión de regresar a las actividades, que habían decidido hace apenas una semana.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) dio a conocer que el resultado de la consulta es una manifestación de rechazo al uso de una tómbola para seleccionar plazas que serán disputadas en la elección judicial de 2025.

“Esta decisión refleja la unidad de las personas juzgadoras con el movimiento del personal jurisdiccional y constituye un rechazo contundente y enérgico a las acciones recientes realizadas tanto por el Senado, al realizar una infamante tómbola en un espectáculo de burla hacia los juzgadores nacionales como por el Consejo de la Judicatura Federal al no emitir reglas que den certeza a los derechos de los titulares del Poder Judicial”, dijo la Jufed.

“El actuar de estas autoridades se ha caracterizado por el incumplimiento de las determinaciones judiciales de suspensión dictadas por Jueces federales en los juicios de amparo presentados para impugnar la regresiva e inconvencional Reforma Judicial aprobada”.

En la consulta de ayer se preguntó a los impartidores de justicia si deseaban continuar como hasta hoy con la suspensión parcial de labores, con atención a casos urgentes, o regresar a laborar el próximo lunes 21 de octubre.



La mayoría dio un viraje, con respecto a lo que habían resuelto en la votación del pasado viernes 11 de octubre, en la que 684 juzgadores contra 572 se manifestaron en favor de levantar el paro a partir del pasado miércoles 16 de octubre, lo que no ocurrió.

A contra corriente de la mayoría y anticipándose a la votación nacional ayer los 17 Juzgados de Distrito en

Materia Administrativa de la Ciudad de México anunciaron que reabrirán sus puertas el próximo lunes 21 de octubre.

La Coordinación de dichos juzgados emitió ayer el aviso para todos los usuarios de sus servicios, para dar a conocer la finalización del paro de labores, única y exclusivamente en dichos órganos jurisdiccionales.